Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

ADENDA N° 1

Asunción, 19 de junio de 2019

Señores
OFERENTES
P r e s e n t e

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación Directa N° 12/2019 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ" PLURIANUAL – ID: 361.385.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Donde dice: ***ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA*** V. Otros documentos:

Declaración Jurada de que el oferente se compromete a cumplir con todos los puntos del Pliego de Bases y Condiciones (carta invitación).

Debe decir: ***ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA*** V. Otros documentos:

Se elimina este punto del Pliego de Bases y Condiciones.

ENMIENDA 2: ***Se* procede a modificar la fecha de consulta de oferta; presentación de ofertas y apertura de sobres, cuya información se encuentra publicado en el Portal del SICP (www.contrataciones.gov.py) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

Se realiza modificación de fechas a los siguientes eventos:

- Fecha y hora tope de consulta de ofertas
- Fecha y hora tope de presentación de ofertas
- Fecha y hora de apertura de ofertas

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py